

# LA UNION REPUBLICANA

Diario político, avisos y noticias

La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al  
Año IV Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
CONQUISTADOR 41 y 45

PRECIOS DE ABONO  
**PAGO ADELANTADO**  
1.25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al  
Director de LA UNION REPUBLICANA  
SANTACILIA 3, BAJOS  
Núm. 918  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, SABADO 17 Junio de 1899

## Los prisioneros de Filipinas

Según leo en los periódicos de Madrid, ha tenido lugar en aquella villa una reunión de varias madres, esposas y otros parientes de los españoles prisioneros en Filipinas, con objeto de tratar de los medios de libertarlos.

En dicha reunión se pronunciaron fogosos discursos y se acordó finalmente nombrar una comisión encargada de redactar la exposición que se dirigirá a las Cortes, con objeto de conseguir que se interese en la pronta liberación de los prisioneros.

Inútil pretensión la de esas pobres madres y esposas, que tan justamente se interesan por la libertad de sus respectivos esposos e hijos!

Los gobiernos de la Restauración, atentos a una política rastrea, han ido en pos de negocios burdos para de esta manera dar cumplimiento a la satisfacción de sus ambiciones personales; han abandonado toda idea noble y digna, como lo prueba el desdichado estado de miseria y postración en que se halla sumergido el pueblo español, gracias a los desaciertos de sus gobernantes.

A los gobiernos de la Restauración es a quienes debemos la triste gloria de que los Estados Unidos se hayan apropiado los últimos girones de aquellas vastas posesiones que cuatro siglos ha nos legó el inmortal genovés Cristóbal Colón.

A los gobiernos de la Restauración es a quienes alcanza la culpa que aquellas nuestras vastísimas colonias de Oceanía hayan pasado a ser propiedad de la República Norteamericana.

Todo nuestro antiguo poder colonial se ha escapado debajo del poder de esta desventurada España, y porqué? por la sencilla razón que los gobiernos anteriores al 68 y los que han seguido a la caída de la República, se han distinguido siempre por su espíritu antiliberal y dispuestos siempre de parte de la reacción, la que ha venido minando hasta llegar al extremo en que hoy la vemos, que más bien que un pueblo libre compuesto por hombres que preocupados en pos de los progresos modernos aspiran al logro de su santa y redentora emancipación, se asemeja a un convento en cuyo presbiterio se halla el altar mayor ante el cual rinden culto a la falaz hipocresía, juriconsultos con honete y sacristanes con entorchados y tras estos una manada de idiotas que sin voluntad propia se mueven a impulsos de quien más cínicamente les viene explotando.

Viendo de nuevo al asunto principal, que estas líneas motiva, digo que serán inútiles cuantas gestiones hagan esas pobres madres y esposas de los españoles presos en Filipinas, para alcanzar que el Gobierno actual consiga la libertad de los españoles que están hoy bajo los órdenes de Aguinaldo.

No se nos ha de ocultar a los españoles, que mientras los filipinos vivieron bajo el cruel despotismo de los gobiernos de la caduca Monarquía española, aquellos tuvieron que soportar el férreo yugo impuesto allí por los miembros de las distintas órdenes religiosas, quienes se dirigieron a aquellos remotos países para acaparar grandes riquezas a costa de los indígenas de aquellas nuestras colonias, donde era absolutamente desconocida toda idea de libertad, o si era conocida no la disfrutaban por estar sujetos los tagalos bajo el despótico régimen de un gobierno semiteocrático.

Hartos ya los tagalos de permanecer largos años bajo un tan duro poder, se levantaron no contra España, sino al grito de ¡muera los frailes! ¡abajo el arzobispo! y en esta situación, el gobierno español, en vez de atender a las justas quejas de aquellos pobres indígenas, con lo cual habría restablecido la calma y por ende se hubiese ahorrado más y más nuestro poder en aquellas apartadas regiones, el gobierno español, repito, no contento con aplacar de momento el espíritu de aquel alzamiento, mandó allí revesido con toda clase de poderes, a un hombre funesto que no bien pisa con su inmundicia planta las playas del archipiélago Magallánico, cuando decreta la injusta muerte del inmortal Rizal, cuya muerte por más que el asesino haya querido justificarla con la instrucción de un expediente, no ha sido, es y será

más que el asesinato vil cometido por la mano alevosa de la reacción, cuya encarnación está en la denigrante figura de aquel ruin personaje a quien cara a cara y en pleno Parlamento, el Sr. Bisaco Ibáñez dijo repetidas veces:

¡Asesino, la sangre de Rizal te ahoga!

Si, estén seguros cuantos s ad los que tienen sires queridos suyos presos en Filipinas, que no con dirigir instancias a nuestro Gobierno, han de conseguir la libertad de los que están cautivos bajo las huestes de Aguinaldo.

Este lo ha dicho repetidas veces:

Es imposible que yo pueda entrar en negociaciones con el Gobierno español para libertar a los españoles que yo tengo presos, mientras forme parte del gobierno de España el general Polavieja.

Madres y esposas de los españoles presos en Filipinas, ¿queréis ver regresar pronto a vuestros hijos y esposos? pues no trateis de perder tiempo haciendo suplicatorios al gobierno español, ni en ofrecer cantidad alguna para el rescate, que todo resultará en balde. Lo único positivo, lo que pronto os había de dar la dicha de poder ver libertados y estrechar entre vuestros brazos a los individuos por quienes tanto suspiráis, sería la caída del reaccionario Polavieja, el cual si se escapa de la justicia de los hombres, no podrá sustraerse de las iras de Dios.

TEFILO.

## SE HA ACABADO EL GOBIERNO

La toga de Cánovas es demasiado grande para el Sr. Silvela.

En la sesión de ayer demostró el presidente del Consejo que no tiene condiciones ni de jefe de Gobierno ni de jefe de partido.

Vióse claramente en sus discursos y en sus innumerables rectificaciones que la intención que le guiaba era tan acerba como de costumbre, pero se vió también que, temeroso de su propia obra, seguía el habitual procedimiento de tirar la piedra y esconder la mano.

No hubo ni un asomo de generosidad en todo lo que se expuso; no hubo ni rasgo de habilidad ni un indicio de firmeza en todo lo que hizo.

Fomentó las acusaciones de la parte más reaccionaria de la mayoría, sin cuidarse de la falta de pruebas, y llegado el momento de concretar las declamaciones en votos, se recusó a sí mismo, alegando que no quería incurrir en la nota de apasionado.

No se acordó, para lo primero, de que miembros ilustres de su familia tenidos a principios de siglo por afrancesados, de haber entonces Parlamento, hubieran tal vez sido objeto, como el Sr. Morayta, de análogas ó más terribles imputaciones; retrocedió y se abstuvo a última hora, temeroso de que produjese funestas consecuencias el abuso de fuerza que se disponían a cometer sus auxiliares.

No creemos que al frente del banco azul se hayan defendido nunca teorías tan estúpidas, ni se haya observado jamás conducta tan desastrosa.

Se atribuía a un diputado electo el crimen de traición a la patria, cosa de suyo rara en el derecho moderno tratándose de personajes civiles; se ventilaba una gravísima cuestión constitucional entre la soberanía del pueblo que elije libremente a sus mandatarios y las facultades de un cuerpo legislativo para admitir ó rechazar por motivos de orden extralegal a uno de sus miembros; fíase a sentar un precedente mediante el cual podría mañana la pasión política, valiéndose de fútiles pretextos, decretar las más arbitrarias expulsiones; y estaban, en fin, la mayoría y las minorías de la Cámara empeñadas en un debate que, además de afectar al honor de un individuo, era abonado para alterar la substancia y la organización de todo un régimen.

En tales circunstancias, el Gobierno declaró que no tenía opinión; y después de haber alentado las pasiones de sus partidarios, intentó descargar la responsabilidad sobre las minorías.

Bien mereció las duras contestaciones con que le hicieron callar y le pusieron en vergonzosa fuga los Sres. Maura, Romero Robledo, Sagasta y Pi y Margall.

Bien, las muestras de desagrado y hastío con que las incongruentes evasivas del señor Silvela fueron acogidas y coreadas por las tribunas.

—Lo que hemos oído—dijo el Sr. Maura—no justifica la exclusión propuesta. Si hay otros motivos, y existen las pruebas necesarias, ábrase proceso y venga el suplicatorio.

—No puede tolerarse—observó el Sr. Sagasta—que se abstenga el Gobierno de dar su opinión, siendo, como es, el representante de la mayoría. Si el Sr. Silvela se recusa a sí mismo para que no le acusen de ceder a la pasión, el Sr. Morayta estará en su derecho, al recusar por idénticas razones a los que pretenden excluirle de la Cámara.

A pesar de todo ello, el Sr. Silvela insistió en su abstención, arguyendo a lo leguleyo que lo propio se hacía en los tribunales; indicó que el acuerdo de exclusión, procediendo tan sólo de la derecha, sería una cosa deplorable, y se aferró a la extraordinaria teoría de que debían ser las oposiciones quienes dictasen la sentencia.

Comprendemos que el Sr. Pidal, ó por creerse defraudado en sus aspiraciones reaccionarias, ó por considerarse víctima de una flagrante desatención, haya dimitido.

No comprendemos que siga funcionando un ministerio que ya no tiene de tal más que el nombre.

Exactas son las frases con que antes de la fuga le azotó el Sr. Romero Robledo. La revolución que se proponía hacer de arriba, se ha transformado en una verdadera anarquía impuesta de real orden a los de abajo.

En la sesión de ayer se ha acabado ese Gobierno.

(De El Liberal.)

## A "El Ancora,"

El doctor Pipi.oli hace barras

Antes de dar término a la polémica que he venido sosteniendo con ese desdichado doctor Pipi.oli, que desde las columnas del perjuero libelo *El Ancora* (publicación anatematizada por todas las personas honradas de Palma) viene zahiriendo, injuriando y llenando de calumnias a personas cuya honradez y dignidad está miles de codos muy por encima a la de todos los doctores Pipi.oli que van a depositar sus biliosos espumarajos en las columnas del citado periódico, antes de terminar dicha polémica, repito, me creo en el caso de hacer una aclaración, para que el público en general pueda juzgar con conocimiento de causa y pronunciar su inapelable fallo, haciendo recaer la pena contra quien se haya hecho acreedor a ello.

Debo hacer constar que en uso de mi perfecto derecho, haré un mes el día 20 del actual, que contrae matrimonio, meramente civil, acto que verifiqué públicamente, porque siempre he reprobado el proceder de aquellas que por el temor de que dirá la gente, (h) prefieren ejecutar sus actos enueltos en las sombras de la oscuridad en vez de realizarlos en la plena luz del día.

Pues bien; por tal motivo, a los pocos días de haber yo contraído matrimonio CIVILMENTE, en las columnas de el perjuero diario *El Ancora* apareció el siguiente suelto, cuya paternidad se atribuye al bocinero doctor Pipi.oli.

Dice así:  
«UN CONCUBINATO LEGAL. Tuvo lugar, según se dice pocos días ha entre vecinos de la calle de los Olmos.»

De lo que no estamos tan seguros (aunque las señas son mortales) es de si el varón luterano que ha desdenado el Santo Sacramento del Matrimonio es el mismo que, RENCI-DENTE CONCALCA LAS LEYES CIVILES CON INTRUSIONES CRIMINALES.

Todo es de esperar.

Animo, autoridades, que ya terminaron las elecciones.  
Como comprenderán mis lectores, ante tan grande como injuriosa acusación dirigida contra mi personalidad, debía aceptar el reto que se me echaba, y en efecto, así lo hice desde las columnas de este periódico.

En mi primer artículo, desafiaba al doctor Pipi.oli para que digera en donde, como y de que manera había yo conculcado las leyes civiles con intrusiones criminales; pero el doctor Pipi.oli demostrando que es un digno redactor de *El Ancora* y un CVBUTIFERO, en vez de contestarme aportando una serie de abrumadores cargos para demostrar mi criminal intrusismo, se calló como un muerto, ó como el empedernido criminal que sentado en el banquillo vé a su presencia al Juez sentenciador, por cuyo motivo quedó plenamente evidenciado que, el doctor Pipi.oli faltaba a la verdad al hacer contra mi tales acusaciones.

Quien falta a la verdad es un embustero.

Otras de las muchas sofisticas supercherias puestas en juego por el doctor Pipi.oli, fué la de llamarme curandero de enfermos de la vista, amenzándome aunque sin por alusión, con decirlo al subdelegado de medicina.

A esta segunda y falsa imputación, le contesté igualmente que en la primera, es decir, desafiándole para que dijese cuáles habían sido los enfermos de la vista que yo hubiese medicado; pero tampoco me ha sido posible, por más esfuerzos que he hecho, obligarlo a tal manifestación; pero ¿y cómo lo había de hacer, si desde un principio sabía él, que menta descaradamente, lo que no es raro en los perjueros doctores de *El Ancora*?

De la misma manera le ha desafiado para que demostrara en donde existe en mí el concubinato; pero el rancio doctor ha seguido callando y por más que le he invitado a la discusión no me ha sido dado el conseguirlo, sino que por toda contestación, se limita a copiar algunos párrafos de los artículos brotados de mi pluma.

Ante tal proceder y muy contra mi gusto, me ha visto precisado a dar por terminada la polémica, en la cual, desde un principio ha venido haciendo barras el doctor Pipi.oli, con quien siempre estaré dispuesto a discutir sobre el tema que ha motivado esta polémica, y del cual no me despidió, porque a los cobardes que no saben salir en defensa de sus actos, a los perjueros y a los caballeros mal nacidos, no solo les es negado el saludo de las personas, sino que sobre los tales cae el desprecio de sus conciudadanos y la ira de Dios.

BERNARDO PALMER Y SASRE.

## Suceso de la calle de Bobians

Creemos un deber de la prensa recoger las opiniones diversas para que lleguen a conocimiento de los tribunales. En el asunto que finalizó con la muerte de la desgraciada pupila de la calle de Bobians, el público hizo comentarios que no estaban de acuerdo con el resultado de las actuaciones judiciales. Por esta razón y cumpliendo una misión sagrada, llamamos la atención del Juzgado en forma de varias preguntas que condensaban las conversaciones oídas y las excitaciones para que nos ocupásemos del asunto.

Como no podía menos de suceder, el Juzgado se preocupó de aquellas preguntas y en forma correcta reclamó la comparecencia de uno de nuestros redactores, que al hacerse responsable del suelto publicado, manifestó al señor Juez cuanto sabía respecto al particular; siempre dispuesto a coadyuvar la acción de la justicia para esclarecer los hechos. Estos demuestran que la muerte de la pupila no es el resultado de un crimen, según se desprende de las declaraciones.

Hasta ahora lo que aparece más inaplicable es que la infeliz permaneciese en el suelo sin que nadie se acercara para prestarle los auxilios que pudiera necesitar mientras tuvo un soplo de vida.

Nuestro objeto está cumplido. La condición precaria de la víctima no ha impedido que tomásemos interés en el asunto para que los tribunales inquiriesen la verdad. Y continuamos excitando el celo del Juzgado para que, hasta la evidencia, se ponga en claro lo ocurrido en la calle de Bobians.

Esa es la misión de la justicia.

# Neos políticos

**[Cobardes]**  
El completo tenian armado entre Silvela, Polavieja y Pidal, y fué una especie de tanteo que hicieron á ver si podían entregarse desvergonzadamente á la reaccion.

El pretexto fué Morayta.  
Enardecieron y soltaron á los perros de la mayoría, esa trailla de diputados, y cuando ya hubieron hecho la faena, consideraron á lo que se exponía, vieron la revolución, estallando en Valencia y como un reguero de pólvora comunicarse á toda España, y tuvieron miedo.

Como es gente que lo mismo les da quedar bien que mal buscaron y hallaron la componenda, dejando en ridículo á los carcas, integristas y polaviejistas, que han quedado bramando de coraje.

**[Cobardes]**  
No llegáis á la suela del zapato de Narváez, Sartorius y González Bravo. Esos eran hombres, eran reaccionarios á cara descubierta, sin máculas, sin argucias de leguleyo, sin temores femeniles.

Si la reaccion no cuenta con otros jefes que vosotros, aviada está, por que nunca podrá entronizarse por completo y tal como ella quiere.

**[Cobardes]**  
Nuestro querido amigo y compañero Morayta ha salido más prestigioso y más popular con la ruda prueba á que le han sometido los frailes que nunca nos pudimos imaginar.

Ahora, á devolver la palota, á atacar sin tregua ni descanso al fusilador de Rizal y Rojas y á sus cómplices los reverendos que con sus crímenes perdieron las Filipinas.

Guerra sin cuartel á la clerigalla y á sus aliados!  
Que el último acto de este Gobierno de eunucos y vividores sea el lazo que nos una á todos para acabar con una situación que degrada al país.

Esto no es Gobierno, es un pandillaje de explotadores que viven al día, y que solo temen ver perdidas las ollas de Egipto en las que ya no comen con cuchara, sino con la mano.

Los campos se significaban más cada día. Hoy están completamente deslindados.

O con los frailes ó contra los frailes.

Felicitamos á nuestros amigos y compañeros Blasco Ibañez y Lletjet por el tesón y valentía con que han defendido al veterano Morayta haciendo frente á la hidrofobia de la mayoría, marcando con candentes frases la frente de todo ese montón anónimo y batallador sostenido y amparado por los curas!

Se ha de volver al período revolucionario y por eso felicitamos á nuestros amigos. Tras ellos está todo el pueblo liberal y los viejos y antiguos republicanos que se sienten rejuvenecidos al ver el ardor de los nuevos diputados de la minoría.

Adelante y siempre adelante.

He aquí las frases de algunos prohombres después del triunfo de Morayta:

Del Sr. Romero Robledo: «Esta es la mejor batalla que gané en el Parlamento.»

Del Sr. Sagasta: «Nunca vi cosa igual. Jamis mayoría alguna amenazó como hoy con la palabra y con el palo al Gobierno que apoya y á la Mesa que nombra.»

Del marqués de la Vga de Armijo: «Pues si no se van, que les llegan á pegar.»

Y para finalizar el Sr. Romero Robledo: «¡Nada! Esto no se constituye definitivamente.»

Es la verdad. Gobierno y mayoría han quedado desunidos.

Todo debido á las, para nosotros, plausibles torpezas del hombre de la daga, que ha justificado la condición de imbécil con que el difunto Cánovas le había señalado.

Y ese hombre pretenderá todavía seguir mandando cuando ni por tener, tiene la aquiescencia de los diputados que hizo, salir de las urnas á fuerza de pucherazos!

¡Que se vaya!

Y que le acompañen Polavieja y Pidal; dignos compinches suyos!

Son las tres Gracias desgraciadas de las instituciones.

## Actas graves

Según vemos en los periódicos de la Corte, del día 15, en dicho día se vió moverse mucho en el Congreso al general Polavieja y sus amigos.

Supónese que hay mar de fondo en la cuestión de las actas de Barcelona, por cuya aprobación se interesa Polavieja.

Los Sres. Sagasta, Romero Robledo, Navarro Reverter y Azcárate se han reunido para tratar del asunto, conviniendo en pedir que dichas actas sean declaradas graves.

# PROYECTO DE PRESUPUESTO para el año 1899-900 comparado con el de 1898-99

presentado por la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de Palma

## Gastos

(Continuación)

Presupuesto actual	CONCEPTOS	Presupuesto próximo
678.060'99	SUMA ANTERIOR.	592.751'44
15.000	Amortización en el Fomento Agrícola.	15.000
6.750	Intereses id id.	5.865
5.000	Amortización créditos Gas.	10.000
700	Intereses Gas.	5.000
22.000	Il. Empréstito Plaza Mayor.	22.000
30.000	Convenio atrasos Diputación.	30.000
25.000	Subvención para el Congreso Médico.	2.000
4.000	Expropiaciones.	10.000
173.000	Litigios.	2.000
1.050	Cuota provincial.	173.000
1.500'10	Administración de Recargos.	1.050
530.771	Contribuciones.	1.500'10
5.000	Cupo de Consumos.	530.771
5.000	Planos de la población.	3.000
5.000	Obras en el Cementerio.	5.000
10.000	Primer Tinglado Plaza Mayor.	
25.000	Segundo plazo al artilado Ramba (Tercero).	15.000
22.500	Obras de cantarrillas.	
14.000	Equalizaciones de tuitería h. r. o.	
	Imprevistos.	12.053'93
	Resultas.—Para pago de deuda flotante.	30.000
1.580.331'09	TOTAL GASTOS.	1.465.991'47
	Menos Gastos.	114.340'97
	Gastos 1899-900.	1.465.991'47
		1.580.332'44

## [Cobardes]

El Sr. Pidal no pareció ayer por el Congreso. Estos neos son así: en cuanto sospechan que va á haber chamusquina, se ocultan, se ponen enfermos ó buscan cualquier pretexto para no afrontar la situación.

El Sr. Pidal debió ayer presidir la sesión del Congreso.

Huir ante el conflicto es una cobardía. Pidal ha querido quedar bien con los neos polaviejistas y con Silvela y puede que lo haya logrado; pero queda mal, muy mal, ante la opinión que no gusta de esos procedimientos frailesunos é hipócritas.

Los hombres públicos han de tener el valor de sus convicciones y dar cara al enemigo. Cuando no lo hacen, así, se exponen á que se diga de ellos lo que ayer se decía de Pidal, á gritos y despreciativamente en los pasillos del Congreso: ¡cobardes!

## COMUNICADO

Sr. D. de LA UNION REPUBLICANA.

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto; ruego á V. se digna dar publicidad de este mal redactado escrito en el período que tan acertadamente dirige, dándole las gracias por su humilde servidor, q. s. m. b.

MANUEL DOBLE.

Acojido al R. D. de Abril del año 1895 en el cual se nos concedía á los sargentos licenciados del Ejército, sin nota desfavorable en su licencia, servir voluntariamente en Cuba con todas las ventajas y derechos que á los actualmente en filas «menos el ascenso por antigüedad» y además citaba la segunda ventaja del artículo 2.º de dicha Soberana disposición, que á los voluntarios que quisieran servir en dicho D. strito se les abonar á 250 pesetas, 50 al ser fiados, y las 200 restantes la víspera del día del embarque para Cuba, yo me encontraba en circunstancias favorables puesto que había servido 6 años, de ellos 3 de Sargento y reunía todas las condiciones que prefiija la R. O.; me presenté en la oficina Mayoría, del Regimiento Regional de Baleares número 2 de guarnición en Mahón, el 20 de Julio de 1896 y con todas las formalidades del reglamento presté juramento á la bandera, y al finirme recibí la primera cuota, ó sean las primeras 50 pesetas mencionadas; al organizarse las 7.ª y 8.ª compañías embarqué con dicha fuerza en el vapor «Puerto de Mahón», con dirección á Palma de Mallorca, desembarcando por Alcudia y llegando á esta ciudad el 1.º de Septiembre en el tren; desde la estación fuímos conducidos por el oficial encargado de dicha fuerza (Primer Teniente D. Emilio Felíu) al cuartel del Carmen; yo me presenté al Gefe del Banderín de esta Ciudad y reclamé las 200 pesetas que se me adeudaban como cuota de embarque, y en dicho Centro me contestaron: «Que en el acto del embarque se me entregaría dicha cantidad», ya el trasatlántico «Puerto Rico» esperaba anclado en la bahía

la expedición de que yo formaba parte, y el día 2 por la tarde embarcamos. Como quiera que en el acto del embarque se me entregaria dicha cantidad y me llegó el turno de embarcar y estaba instalado en el buque, no preguntando nadie por mi humilde persona, me dirigí á un oficial que estaba reclinado sobre la plancha, que desde tierra daba acceso al buque, y le pregunté por mis 200 pesetas manifestándole al mismo tiempo que yo era el sargento que el día anterior me había presentado en el Banderín, y el mismo á quien dicho señor le dije que en el acto del embarque se me entregaria dicha cantidad, pero en aquel acto me contestó que en Cadiz recibiría dicha cantidad.

Por fin levó anclas el buque, llegué á Cadiz á las diez de la mañana del día 4, y en aquel puerto embarcaron varios voluntarios, siendo instalados en el buque, mas al Teniente que hizo entrega de ellos, el Sr. Capitán Ramis y el Comisario de Guerra, que conducía la expedición, le hicieron presente que yo no había cobrado la cantidad antedicha, contestando este señor que ese dinero lo debía haber recibido en el Banderín de Palma, «está bien, contesté yo.»

Por la tarde zarzó el buque con dirección á la Habana, por fin llegué, desembarqué, y una vez en el D. pósito del Morro fui destinado al Batallón de Canarias núm. 42. No he de referir como me fué en aquella tierra, ni el hambre que pasé durante el bloqueo, ni las pagas recibidas en papel del Banco Español de Cuba, (que cada peso nos valía por 2 pesetas, ó aún más claro, por cada peso en papel perdíamos 3 pesetas) ni tampoco las peripecias y fatigas que lleva en si una campaña tan desastrosa, y que tanta vergüenza causa á todo español, no solo por la pérdida sin combate y miseria de aquellas Colonias, si que también por las inmundicias, ineptitudes y abusos cometidos durante la pasada guerra; solo debo, y quiero manifestar que durante mi permanencia en Cuba no he reclamado dicha cantidad, pero que al regresar á mi Patria, algún tanto enfermo, y sin poderme dedicar hasta encontrarme restablecido á ocupación alguna, me acordé de mis 200 pesetas ganadas á costa de tantos sacrificios, y en justísima reclamación rogué, por medio de una instancia (la que me fué cursada por el Gobierno Militar de esta Plaza) al Excelentísimo señor General Inspector de la Caja de Ultramar, me fuera abonada dicha cantidad; esta instancia me fué devuelta, contestándome que debía dirigirme al Cuerpo en donde había servido (ó sea al Batallón de Canarias). Entonces elevé otra instancia á dicho Cuerpo y también me fué devuelta contestándome que debía dirigirme á la Caja de Ultramar al Banderín de esta Ciudad. En vista de esta contestación me dirigí al Excmo. Sr. General de estas Islas, y dicha autoridad mandó oficio al de Barcelona, y esta última contestó que debo dirigirme mi petición al Excmo. Sr. Inspector General de la Comisión liquidadora de la Caja de Ultramar—ó lo que es lo mismo—Juan dice que es Pedro—Pedro dice que es Juan—y entre Pedro y Juan las 200 ptas. veremos de donde saldrán,

Llevo gastadas en papel sellado 4'20 pesetas; dicha cantidad significa para mí un capital, puesto que he de sacarlo de mi trabajo (que no me proporciona tanto) amén del consabido gasto de extracto de paciencia, barrenchío, y demás decepciones que llevan consigo esta clase de—Asuntos.

Resultando de todo esto: que tengo perfecto derecho á la indicada cantidad.

He reclamado la misma por conducto de las autoridades españolas, y tengo que principiar de nuevo á pedir mis 200 pesetas por donde hasta hoy he terminado, y aún quizás... á obtener nuevamente el mismo resultado.

Parece mentira que ocurra esto en un país donde existen dependencias militares, y hay Luz eléctrica—pues con el auxilio de estos elementos facilmente se encontrarían mis 200 pesetas por muy escondidas que estuvieran.

Dios quiera que no pase algo parecido con mi abonaré, pues también en la danzando—el pobre—en los mismos salones donde bailan la Polka Antillana los papeiros de los Reparatriados de Cuba.—

S. repite de V. su humilde servidor

MANUEL DOBLE.

## Noticias locales

### Sobre el copo

Por un error de información manifestamos ayer que nuestra primera autoridad civil había marchado á Inca donde sorprendió una casa de juego. Este servicio lo llevó á cabo el inspector Sr. Torres.

E. Sr. Alvarez Sereix no salió de Palma.

### Junta de Protección

Ayer, á las ocho de la noche, celebró sesión dicha Junta, tomando importantes acuerdos que oportunamente daremos á conocer.

### Acto de honradez

Cortamos de nuestro querido colega «La Última Hora», la siguiente noticia:

«En un departamento de primera del tren ascendente de ayer tarde fué hallado por don Bernardo Obrador un paquete que contenía 250 pesetas.

El Sr. Obrador entregó tan pronto como le fué posible el paquete al jefe de movimiento quien lo ha devuelto á su dueño cuando más tarde se presentó á reclamarlo.»

Mucho nos place hacer constar la anterior noticia por cuyo motivo enviamos nuestra más cumplida enhorabuena al Sr. Obrador, por su noble y honrada actitud.

### Súplica

En la calle de la Platería y casi en frente de la casa donde ocurrió la sensible desgracia el día del Corpus, hay el solar de una casa que tiempo há fué derribado, y dicho sitio parece haber sido escogido por algunos vecinos de aquellos inmediaciones, para depositar toda clase de inmundicias, por cuyo motivo llamamos la atención del Sr. Alcalde, para que de las oportunas órdenes, para que en lo sucesivo no continúe de cuerpo presente aquel estercolero que tan mal efecto causa en una calle tan céntrica como la indicada.

### Casa cuartel

La comandancia de la Guardia civil ha remitido al gobierno civil un anuncio para insertar en el «Boletín Oficial», participando que necesitado arrendar una casa que sirva de cuartel á la fuerza, lo participa á los propietarios para que presenten condiciones en el plazo de un mes á contar del día que salga el anuncio en el «Boletín Oficial» en la calle de los Frailes núm. 1, donde estará expuesto al público el pliego de condiciones.

### Cédulas

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Felanitx y Santany se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los padrones formados para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

### Contribuciones

En las secretarías de los Ayuntamientos de Lloseta, Esporlas, Llubí, Buger, Escorca, Puigpunent, Maria y Montuiri se hallan expuestas al público á efecto de reclamación, durante cuatro días, á contar desde que salga el anuncio en el «Boletín Oficial», el reparto formado para el próximo ejercicio económico de 1899 á 1900.

**Un municipal modelo**

Ya no es el vecindario, que falta a lo prescrito en las Ordenanzas municipales. Los guardias del municipio, encargados de hacer cumplir aquellas disposiciones son los que dan el ejemplo. Véase la prueba.

A la luz del día y a cualquier hora, un municipal que presta servicio en el barrio de la Lonja, en compañía de otro guardia pintado de viruelas, convierte en meadero público el esbelto edificio de Sagrera, importándole un comino que las señoras estén en los balcones y ventanas y tengan que ruborizarse de presentarse un espectáculo tan indecente y que el que lo lleva á cabo sea el que por necesidad habría de evitarlo.

Denunciamos al señor Alcalde el proceder de este guardia, procurando además impedir que las puertas de aquel histórico y magnífico edificio sean convertidas por los dependientes del municipio en depósito de inmundicias.

**Un buen libro**

Hemos tenido el gusto de examinar el libro modestamente titulado «Elementos de Contabilidad» que ha publicado nuestro distinguido amigo y paisano y estimado correligionario D. José Otero—catedrático, por oposición, de aquella asignatura en la Escuela Superior de Comercio de Cádiz—en colaboración con don Rafael Heredia, y nos ha impresionado muy favorablemente su lectura porque, como obra didáctica, reúne en alto grado las condiciones de claridad y sencillez tan necesarias en toda publicación dedicada á la enseñanza.

No vacilamos, por tanto, en recomendarla á nuestros lectores, pues además de que la reconocida competencia de sus autores nos releva de todo elogio, á su bondad intrínseca reúne la de la baratura de su coste.

Para los pedidos pueden dirigirse en ésta en la «Academia Comercial» de D. Manuel Círrer—Darús, 1, 2.º

El Sr. Otero tuvo á su cargo toda la parte de contabilidad de la obra «Los Contadores de Fondos» para las Diputaciones y Ayuntamientos, que ha sido publicada también recientemente por la redacción de «La Provincia y El Municipio», mereciendo de la misma un cumplido elogio por su valiosa cooperación que, con el título de «tributo de justicia», se imprimió al final de dicho libro.

Felicitemos sinceramente por ello á nuestro amigo el Sr. Otero y singularmente por su obra «Elementos de Contabilidad», que será adoptada de texto, sin duda, en todos los centros dedicados á la enseñanza de tan importante materia.

**Subasta**

El Ayuntamiento de Luchmayor anuncia para el 21 del corriente el arriendo de los arbitrios impuestos sobre el Matadero, Plaza y Romana, la Carnicería, la Pescadería, y el Corral común.

El pliego de condiciones que está aprobado por dicha corporación se halla de manifiesto en la secretaría del Ayuntamiento.

En caso de estar desierta la primera se celebrará la segunda el 26 y sino el día 30 del mismo mes se efectuará la tercera, con la rebaja de un 10 por 100 ó un 15 respectivamente.

**Adelantadas**

Hállanse á punto de terminar las obras de ensanche que se están verificando en la ribera del muelle viejo.

Tan pronto como se hallen acabadas dícese que se procederá al derribo del edificio que ocupa la farola vieja, con cuya reforma, quedará una plaza espaciosa que tanta falta hace para el tránsito público, máxime cuando se amarran en aquel sitio, buques de gran tonelaje, que con sus descargas invaden totalmente dicha plaza.

**Bailes de sala y boleros**

Mañana domingo habrá en la porchada de Cap Picornell, carretera de Lica, Hostalets d'en Cañellas, además se efectuarán otros como los demás domingos de enseñanza á las 4 y media de la tarde.

**Busca y captura**

En una circular publicada en el «Boletín Oficial» el Gobernador Civil encarga á los Alcaldes, Guardia Civil y demás dependientes de su autoridad la detención del súbdito alemán Juan Curembach, acusado por el delito de lesiones, seguidas de muerte. Se hace llamar Charles Sehoring (a) Bauer.

En caso de ser habido será puesto á disposición de este Gobierno.

**De viaje**

En el vapor «Ballver» han venido esta mañana la Sra. Viuda de Salas acompañada de su hijo, don José Valleriola el agente de Aduanas Sr. S hembri, la señora esposa del capitán del vapor «Unión» Sr. Alzina, el comerciante de esta plaza don Juan Matons.

**Pésame**

Se lo enviamos á nuestro estimado amigo don Juan Guasp Reinés por la irreparable pérdida de su esposa doña Antonia Ribas, acaecida ayer, siendo conducido su cadáver al cementerio á las ocho y media de la noche, concurriendo un numerosísimo acompañamiento.

**Vapores correos**

A las seis de ayer tarde salió para Barcelona el vapor «Lullio», con el correo y numeroso pasaje.

Procedente del mismo punto ha llegado esta mañana á las ocho, el vapor «Ballver», siendo portador de la valija, mucha carga y 22 pasajeros.

Para Ibiza y Valencia ha salido á las diez, el vapor «Islaño».

Entre el pasaje figuraba una compañía de zarzuela que debe trabajar en el teatro Pereira de aquella ciudad.

**Amonestados**

Ayer por la mañana lo fueron por el señor Comandante de Municipales una dueña de un establecimiento de la calle de Ballester, que había promovido escándalo la noche antes con su amante.

**Contribuciones**

En las Secretarías de los Ayuntamientos de Campanet y Bañabular se halla expuesto al público á efectos de reclamación el repartimiento formado para el próximo año económico de 1899 á 1900.

**Guardia civil**

La del puesto de Sineu ha denunciado al señor alcalde de dicha villa un sujeto, vecino de la misma, que fué sorprendido apacentando varias cabezas de ganado lanar en la finca denominada «Son Canet» de dicho término Municipal.

**Multas**

Por el señor Martínez, teniente alcalde del séptimo distrito fué impuesta ayer por la mañana de 25 pesetas al dueño de un establecimiento de la calle de Remolares por infringir las ordenanzas municipales.

Por orden del Sr. Alcalde se han impuesto tres de á dos pesetas 50 céntimos á tres mujeres que habían promovido escándalo en la calle de Miró.

El mejor preparado para el estómago, es el «Elixir á la Ingluvina Giol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

**Anuncio**

D. Gabriel Mas, Doctor en Leyes y Abogado del Ilustre Colegio de esta Ciudad, oficial primero del Gobierno Civil, dará lecciones particulares de las asignaturas de su facultad y preparatoria de Filosofía y Letras, en su domicilio, San Felí número 7, entresuelos.

**Sellos para colecciones**

Se ha recibido un buen surtido en la Librería de BLAS PUIGREDON, Unión 63 (Plaza del Mercado.)

**Tienda Nueva de SAN JOSE**

DE  
**IGNACIO FIGUEROLA**  
Brondo, 7 — Antigua casa Brondo

LA CASA que vende más barato

LIENZOS en todas clases y anchos.  
MANTELERÍAS en todas clases.  
TOHALLAS » » » »  
PAÑOLERÍA » » » »  
GÉNEROS de punto, medias, calcetines y camisetetas.  
CORTINAJES » » » »  
300 docenas Calcetines jumel á 12 reales docena.  
200 docenas Camisetas » » » » una.

CUBRE CAMAS.  
ARTÍCULOS fantasía para vestidos.  
DRILES y listas para trajes. 11  
FORROS en todas clases.  
OBJETOS del Japón propios para regalos.  
CORTES batistas á 10 reales corte.  
CRETINAS hermosos dibujos á 2 reales cana.  
1000 docenas pañuelos hilo puro á 12 rs. docena.

**ESPECIALIDAD en géneros Blancos**

**Ocasión**

Se vende la HISTORIA DE ESPAÑA por Morayta con rebaja. En esta imprenta informarán.

**Ultimas cotizaciones**

VALORES PUBLICOS

Madrid 16 de Julio

Interior. . . . .	62 10
Amortizable. . . . .	70 05
Cubas 1886. . . . .	68 40
Cubas Nuevas 1890. . . . .	59 40
Banco de España. . . . .	409 00
Tabacos. . . . .	269 00
Francos . . . . .	20 50
Libras . . . . .	30 36

BARCELONA 16

Interior. . . . .	62 10
Cubas. . . . .	68 37
París. . . . .	66 60
Cubas 1890. . . . .	59 37
Nortes. . . . .	53 6)
Filipinas. . . . .	77 25

VALORES LOCALES

Crédito Balear. . . . .	73 00
Cambio Mallorquín. . . . .	3 80
Fomento Agrícola. . . . .	72 00
Ferro-Carriles de Mallorca . . . . .	42 50
Salinas de Ibiza. . . . .	205 00
Alumbrado por Gas . . . . .	50 00
Bonos Municipales. . . . .	34 50
La Islaña Marítima. . . . .	53 50

**ACADEMIA**

DE

**CORTE Y CONFECCIÓN**

PARA SEÑORITAS

BAJO LA DIRECCIÓN DE

**D.ª FRANCISCA BONET**

Calle de Colón núm. 34, piso 1.º

PALMA DE MALLORCA

El método enseñado por dicha maestra, por medio de reglas fijas, sin necesidad de patrones de los periódicos de modas ni cálculos aritméticos, es de suma importancia para las Señoras y Señoritas, por la utilidad económica que ha de reportarles el poder hacer ó dirigir por sí mismas el corte y confección de toda clase de prendas de vestir, sean de lencería, ajuares, canastillas, vestidos ó abrigos.

Los cursos tendrán lugar de 8 y media á 12 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Lecciones particulares á precios convencionales.

Se cortan y montan toda clase de prendas á precios económicos.

**TELEGRAMAS**

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

**Agencia Mencheta**

Madrid 16 8'10 n.

Londres.—Ha ocurrido una explosión en una mina de carbón mineral á consecuencia de haberse incendiado el grisú.

Ignórase aun el número de víctimas pero se cree que pasarán de un centenar.

Se está trabajando para ver de conseguir sacar los cadáveres.

Madrid 16 8'40 n.

El cónsul español en Arcachón, anticipa que la aduana francesa ha detenido un yacht de nacionalidad inglesa que conducía 3.000 fusiles destinados á los carlistas.

Según el capitán de dicho buque el embajador inglés ha manifestado á nuestro Gobierno que no se opondrá á la detención.

Madrid 16 9'15 n.

En la sesión del Congreso celebrada hoy se ha procedido al nombramiento de la mesa, quedando elegidos para formarla los mismos señores que componían la interina.

El señor Pidal pronunció un discurso demostrando la necesidad de hacer algunos sacrificios para conseguir la regeneración.

El yate apresado con armas se llama «Firefly», y es propiedad de un influyente legitimista inglés.

Madrid 16 10'30 n.

Paris.—Con motivo de los últimos sucesos ocurridos en el barrio de Anteuil, el tribunal sentenciador ha condenado á tres meses de prisión á dos de los detenidos; á dos meses á otro y á un mes á otro.

El conde de Dion ha sido condenado á 15 días de reclusión y absuelto M. Beville.

Madrid 16 10'30 n.

Un despacho de Bilbao, dá cuenta de que esta tarde las mujeres de una de las fábricas de dicha capital se han presentado al trabajo con actitud levantisca.

La benemérita que por confidencias supo el complot tramado entre aquellas, se apostó en el portal del edificio rechazando la agresión.

Hay una herida.

Créese que mañana se repetirá la agarrada.

Madrid 16 10'45 n.

Paris.—Esta noche se ha declarado un violento incendio en los vastos talleres de una fábrica de aserrar maderas, cuyas llamas han destruido por completo el edificio.

Gracias á los eficaces auxilios prestados por el cuerpo de bomberos se ha logrado que el fuego no se propagase á las casas vecinas.

De resultas del siniestro hay varios heridos y contusos.

Madrid 16 11'10 n.

Nueva York.—En esta capital se ha recibido un telegrama de Manila dando cuenta de que los partidarios del general Luna asesinaron á Aguinaldo, cuya noticia no ha sido aún confirmada.

El señor Gamazo ha continuado toda la tarde dentro el período de una franca mejoría.

Madrid 16 11'15 n.

Ha sido muy comentada la detención de armas verificada en Arcachón.

Hace dos meses que se perseguía á dicho convoy.

Los carlistas dicen que por otra parte habrán entrado más de ocho mil fusiles iguales ó mejores á los apresados.



### Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros que regirán desde el día 10 de Abril de 1898

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7:40 mañana y 6:25 (mixto Empalme y Manacor y Santa María y Felanig) tarde.

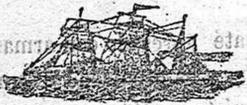
De Palma hasta Lapuebla, á las 7:40 mañana, 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanig y Lapuebla, á las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.

De Felanig hasta Pama, Manacor y Lapuebla, á las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 (mixto desde Empalme) tarde.

De Lapuebla hasta Palma, Manacor, Felanig, á las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.



### VAPORES-CORREOS

SALIDAS.—Lunes 2 tarde, para Barcelona (via Sóller).

Martes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Miércoles 9 mañana, para Ibiza y Valencia; y 2 tarde para Mahón (via Alcudia).

Jueves ninguna.

Viernes 5 tarde, para Barcelona (directo).

Sábados 9 mañana, para Ibiza y Alicante.

Domingos 2 tarde, para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS.—Lunes 10 mañana, de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).

Martes 9 mañana, de Ibiza y Alicante.

Miércoles 9 mañana, de Barcelona (directo).

Jueves 10 mañana, de Barcelona (via Alcudia).

Viernes 2 tarde, de Ibiza y Valencia.

Sábado 9 mañana, de Barcelona (directo).

Domingos ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca.

De Palma para Mahón, los sábados á las cinco y la tarde.

De Mahón para Palma, los martes á las cinco de la tarde.

## EUSEBIO MIRÓ

Participa al público que su Establecimiento de Algodones, Hilos, Lanas y otros artículos de la Calle Fior 27, ha sido trasladado al 28 de la misma Calle esquina á la de Sans.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

# ESTÓMAGO

## É INTESINOS

se curan siempre con el

### ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Fletos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Eris, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intesinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

## Magnesia Efervescente

# VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

# MORRUHOOL

con hipofositos SOL

cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas y dondas.

# PERLAS

antisépticas

se curan seguramente con

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS,

SANDALO SOL con SAIOL

El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENNORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 3 pesetas.

VENTA En todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

## L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1862

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura además del riesgo de incendio, los daños que pueda ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social . . . . .	10.000.000 Frs.
Reservas . . . . .	11.205.000
Primas á cobrar . . . . .	79.650.334
TOTAL . . . . .	100.855.334
Capitales asegurados . . . . .	17.272.202.816
Siniestros pagados . . . . .	229.000.000

Director — D. E. GÉS

Sucursal española: Barcelona, Paseo Colón, y calle de la Merced, 20, 22 y 24.  
Subdirectores en la Isla de Mallorca: D. Bartolomé Homar; calle Samaritana, 16.—D. Miguel Moll, Cadená, 11.—Palma.—Señores Sucesores de G. Picornell; Palma Plaza Cort, 5.—D. Mateo Odrador, Juaner 15, Felanitx.—D. Román Galmés, Amisad 13, Manacor.—D. Juan Capó, Asalto 59, La Puebla.

## LA NEW-YORK

Compañía mútua é internacional de Seguros sobre la vida

LA MAS ANTIGUA DEL MUNDO

Cuenta hoy esta poderosa Sociedad con 330.000 asegurados repartidos entre todos los países, los que constituyen la Compañía y á los cuales pertenecen en toda propiedad los fondos de garantía así como los beneficios.

Según balance en oficial en 1.º de Enero de 1899, el total de las garantías en valores de primer orden, alcanzaba á 1.119 millones de francos. Este año se repartirá entre los asegurados, cuyas pólizas vencen, beneficios que se elevan á más de «Quince millones de francos» en aumento sobre los del año anterior.

Las condiciones generales de su póliza UNIVERSAL constituyen sin duda alguna el contrato más liberal y ventajoso que haya emitido cualquiera Compañía.

Para informes dirigirse á Sr. D. Bartolomé Homar, su representante en Palma de Mallorca, calle Samaritana, 16.—Banquero para la isla de Mallorca: El Crédito Balear.

Dirección para Cataluña y Baleares, Paseo Colón y Calle Merced, 20, 22 y 24, Barcelona.

Director — D. E. GÉS

## CASA BANQUÉ

GRAN DEPÓSITO DE LAS ACREDITADAS MÁQUINAS PARA COSER

### Wertheim, Pfaff y Estrella

Venta á plazos desde 5 reales en adelante.

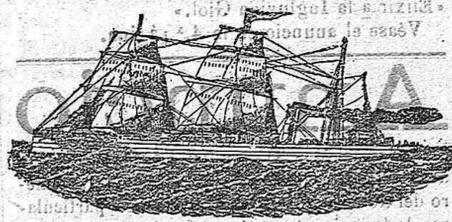
Taller para compostura de máquinas de todos sistemas.

Casa Banqué—Colón, 34.—PALMA

## Línea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

S. en C. DE CADIZ

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos



Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico, Mayagüez, y Ponce saldrá de este puerto á últimos de Junio el vapor

## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias. Además la admite con trasbordo á Veracruz, dando conocimiento directo para Tampico, Tuxpan, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coahuacoalcos. Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martínez y Plaas, San Juan 20, Palma.

# PIANOS

Son los mejores que se conocen

Se recomienda por sí mismo y se garantizan de una manera positiva.

## Establecimiento MANASERO Unión 33

Nota: Toda persona que alquile un piano de este establecimiento por 3 años á cinco duros mensuales se le regalará un piano nuevo.

Palma de Mallorca—Imp. del Comercio—Francisco Soler—Conquistador 43 y 45